

**DIVISIÓN CONTRATACIÓN****Exp.: A/SER-009224/2019****COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Mesa de Contratación de la Agencia Madrileña de Atención Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha acordado en la sesión del día 8 de junio de 2020, solicitar a la UTE denominada "Elena Blanco López, Francisco Javier Narvarte del Pozo, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo", que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado:

"Dirección de obras y dirección de ejecución de las obras de rehabilitación integral para la adaptación de plazas de mayores dependientes en el módulo 1-D de la Residencia de Mayores Gran Residencia".

- **Mejoras de la cualificación profesional del personal adscrito a la ejecución del contrato:**

- **Para el Personal colaborador adicional J.M.I.F deberá presentar:**

- Dos (2) certificados de haber realizado trabajos de proyecto y/o co-dirección de obra de nueva planta o reforma integral en el campo de la arquitectura socio-sanitaria de presupuesto de ejecución material mayor de 700.000 €, en los que se indique expresamente el presupuesto de ejecución material de las obras o proyectos y que han sido realizados por J.M.I.F., puesto que de los presentados, solamente en uno (tanatorio de Guadalajara) se especifica que ha sido realizado por J.M.I.F.
 - El certificado del colegio profesional en el que se acredite la antigüedad en la profesión de más 20 años, puesto que en el presentado no figura la misma.

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas hasta las **23:59:59 del día 12 de junio de 2020** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.



La documentación se presentará a través de la dirección
http://gestiona.madrid.org/ereg_virtual_presenta/run/j/InicioDistribuidor.icm

- 1) Seleccionando el segundo apartado, denominado "Aportación de documentos".
- 2) En la siguiente pantalla, seleccionar el botón rojo denominado "Acceso al Servicio".
Entonces aparecerán los expedientes en los que figure como interesado.
- 3) Seleccionar el expediente y aportar la documentación pertinente

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981656701671216855595**